

# Gobierno Abierto

al alcance de la ciudadanía



**GOBIERNO ABIERTO, AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA**

**Humberto Salazar**

Director Ejecutivo de Fundación Esquel

**César Ulloa**

Coordinador del Civil Society Assistance Program

**Aracelly Calderón Dávalos**

Coordinadora de Gobierno Abierto Fundación Esquel

**Contenido, ilustración y diseño:**

Manthra Comunicación • [www.manthra.ec](http://www.manthra.ec)

Esta es una producción de Fundación Esquel y Counterpart Internacional



COUNTERPART  
INTERNATIONAL  
Impact research for  
results that last.



## Presentación

Hoy más que nunca gobiernos y ciudadanos deben trabajar juntos. Esto significa, en otras palabras, que los ciudadanos debemos responsablemente preocuparnos por el presente y el futuro del país.

Para facilitar este acercamiento a nivel global se promueve el “Gobierno Abierto”. Los modelos de gobierno abierto son formas de organización que permiten a gobiernos y ciudadanos interactuar para hacer realidad los objetivos de desarrollo que los países tienen.

En las siguientes páginas podrán conocer qué son estos modelos y tendrán algunas ideas sobre cómo ponerlos en marcha. Nos interesa que puedan tener información sobre el tema porque creemos que un cambio positivo en la vida de las personas exige participar.

¿Qué es participar? Es involucrarnos de forma activa en las tareas de proponer políticas, monitorear las acciones de funcionarios, evaluar los resultados de las decisiones adoptadas, exigir cambios que se consideran necesarios para generar bienestar. Con esto lo que vamos a lograr es construir una forma de gobierno que esté cercana a la gente, a sus necesidades y anhelos.

Humberto Salazar  
Director Ejecutivo de Fundación Esquel

## ¿Qué es esto del Gobierno Abierto?



¡Cómo me hacen pasar el tiempo! Ya voy cuatro veces al municipio y no sé todavía de dónde me salen tantos impuestos por mi tienda.



Oiga veci, con esa cara los clientes vamos a salir corriendo.



Ay, disculpe don Fabrizio, es que yo con tanto qué hacer y no ha sido posible que me den bien y clarita la información de mis impuestos municipales.



Pero, doña Connie, si eso lo puede averiguar en el Internet. Bueno..., eso dice miña, que es la que me ayuda con estos asuntos.



Internet, ¿yo? Pero si ni computadora tengo. Yo aquí, con mi cuadernito para las cuentas y listo.



La plena es que los dos tienen razón. La información que necesitamos debería estar disponible, clara y precisa, no solo en Internet, sino de muchas otras maneras. De eso se trata, entre otras cosas, lo que llaman **Gobierno Abierto**.



¿De qué estás hablando?

## Nueva forma de organizar asuntos públicos

El **Gobierno Abierto** es una nueva forma de organizar todos los asuntos públicos, es decir, todos los que nos pertenecen y nos importan como ciudadanía.

Por ejemplo, cuánto es y en qué se invierte la platita del presupuesto municipal. Esto es un asunto público no solo sobre el que tenemos que estar informados, sino también en el que debemos participar.

Por eso se dice que el **Gobierno Abierto** es un **nuevo modelo**, una nueva forma de gestionar o manejar los asuntos públicos para que, con nuestra participación, se tomen mejores decisiones.



Mire don Fabrizio, aquí se explica qué es el Gobierno Abierto.



### ¿Sabías qué...?

Este nuevo modelo **transforma la relación** entre los gobiernos, quienes administran lo público y nosotros, los ciudadanos. ¿Por qué? Porque se necesita que haya un diálogo permanente entre unos y otros.

# ¿Qué se requiere para que el Gobierno Abierto funcione?



Ni creas que estos boloncitos son de a gratis, Ronny... Quiero que me expliques más eso del **Gobierno Abierto**.

Oiga doña Connie, yo sospecho que esto va a servirnos mucho aquí en la comunidad.

Don Fabri, qué pilas... Pero Ronny me explicó que para que el modelito este funcione se necesitan **cuatro** condiciones súper claves.

Cuente, cuente...

Pongan atención... **transparencia, participación, colaboración e integridad.**

Eso suena complicado...

¿Puedo pasar? Me trajo el olor...

Parece difícil, pero no Don Fabri... Yo puedo ayudar un poquito. Aquí en el Municipio hemos tenido un par de charlas sobre eso.

¡Esa es buena, Lis! Comencemos, entonces.

## Comencemos por la transparencia y acceso a la información pública

Todo ciudadano y ciudadana debe tener la posibilidad de **acceder libremente** a la información pública; es decir, al conjunto de información que un gobierno tiene sobre los asuntos de interés público y que nos importan a todos.

Para que todos y todas podamos acceder a esta información, es necesario que esté **disponible** de forma clara y sencilla, y a través de diferentes canales, no solo Internet porque, como sabemos, todavía gran parte de nuestro territorio no cuenta con buena conectividad.

En definitiva, se trata de que los ciudadanos y ciudadanas conozcamos la información y los datos públicos.



O sea que yo podría saber de manera rápida y sencilla por qué suman tanto los impuestos que debo pagar por mi negocio. ¡Ajajá, muy bien! ¡Entendido!



### ¿Sabías qué...?

También existe **información sensible**; por ejemplo, aquella relacionada con cuestiones de seguridad y con datos personales. Todos y todas debemos tener claro de antemano qué información es sensible y por qué existen limitaciones para acceder a ella.

## Seguimos con la participación ciudadana

O sea que esas asambleas que organizan las autoridades en nuestra parroquia, para que veamos qué obras son más urgentes y necesarias... ¡son participación para decidir! ¡Claaaaro!

Como ciudadanos y ciudadanas, tenemos **derecho a ser consultados, opinar y proponer activamente** en los procesos de decisión sobre las cuestiones públicas, así como también en la definición de lo que nuestros gobernantes tienen que hacer y en el seguimiento a la ejecución de las decisiones que se han tomado.

Para que esto sea posible, es necesario que haya varios espacios y formas de participación ciudadana y que todos y todas los conozcamos y los usemos. Sin nosotros, no hay participación.

Es muy importante que conozcamos que la participación es un derecho ciudadano.

### ¿Sabías qué...?

En nuestro país, la **participación es un derecho consagrado** en el capítulo quinto de la Constitución del año 2008. Además, desde 2010, contamos con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece diversos espacios y mecanismos para que la ciudadanía participe en los niveles local, provincial y nacional; por ejemplo, la silla vacía y el presupuesto participativo, entre otros.



## Vamos a la tercera: colaboración e innovación pública y ciudadana

Digamos que la colaboración va un paso más allá que la participación. Gracias a ella, la ciudadanía, las organizaciones sociales, las empresas, las universidades y también las instituciones públicas se articulan. Esto es genial porque cada una, desde su conocimiento y experiencia, **contribuye al logro de objetivos comunes**. Así, aprovechan mejor los recursos disponibles, tanto del Estado como de los diferentes actores.



Como cuando en nuestra parroquia decidimos invertir una parte de nuestro presupuesto en el alcantarillado y, como no nos alcanzaba, buscamos a los de la fábrica que queda por acá. Los vecinos pusimos nuestra mano de obra, la comidita para esos días y la música, claro, la música. ¡Todos por nuestro alcantarillado!

Nosotros, como miembros de la sociedad, podemos colaborar con el Estado en proyectos que aporten a nuestra comunidad.



### ¿Sabías qué...?

Uno de los grandes valores de la colaboración es que, al trabajar desde distintas experiencias y conocimientos, es más usual que surjan **ideas nuevas**, así como **formas nuevas de materializarlas en conjunto**.

## Y vamos a la cuarta y última, pero no menos importante: integridad y rendición de cuentas

Esta característica del Gobierno Abierto significa que el gobierno debe decidir **a favor de los intereses de la comunidad**. Siempre los intereses comunes estarán por encima de los personales.



Me acuerdo cuando por fin hubo recursos para el alumbrado aquí en la parroquia y el dueño de la finca grande que hay por aquí quería que se lo pusieran en la vía que llega a su finca... Logramos que no fuera así y que se alumbrara la entrada, el parquecito y la cancha. Con diálogo, fue posible.



Además no se olvide vecij, es importante exigir que el gobierno rinda cuentas a la sociedad de cómo se ha invertido nuestra platita.

### ¿Sabías qué...?

La integridad también significa **rendir cuentas**, es decir, justificar y comprobar en qué se ha gastado el dinero de todos y todas, qué se ha hecho con él.

## Y ¿si hacemos un resumen?

### Gobierno Abierto

Tiene como objetivo que los ciudadanos y ciudadanas participen en la creación y el mejoramiento de servicios públicos y en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

#### PILARES

##### Transparencia y acceso a la información pública

Información abierta y disponible.

##### Colaboración e innovación pública y ciudadana

Trabajo coordinado y corresponsable entre sectores.

##### Participación ciudadana

Aporte responsable y PROPOSITIVO desde la ciudadanía.

##### Integridad y rendición de cuentas

Las necesidades de todos por encima de las necesidades de algunos.

# Y, en nuestro país, ¿tenemos Gobierno Abierto?

¡Qué coincidencia Connie! Hace unos días en su casa conversando y justo nos invitan a esta reunión.

Pero nosotros ya estamos "filitos", como dice Ronny. A ver qué más aprendemos para compartir en la asamblea del domingo.

Gracias por atender nuestra invitación. Queremos compartir con ustedes que nuestro país se ha comprometido hace un par de años a construir un gobierno más abierto.



Como todos y todas conocen ya lo que significa y cuáles son sus cuatro pilares, queremos compartir con ustedes que Ecuador tiene su primer **Plan Nacional para el Gobierno Abierto**, en el que han participado muchas organizaciones e instituciones.

Y lo más importante es que, gracias a sus opiniones y propuestas, ya tenemos diez compromisos.



## 10 compromisos del primer Plan Nacional para el Gobierno Abierto

- 1 Elaboración colaborativa de la política de datos abiertos y la guía para su implementación.
- 2 Rediseño y actualización del portal de datos abiertos.
- 3 Plataforma de Información Abierta de Contratación Pública.
- 4 Implementación de los derechos de participación y acceso a la información ambiental (Escazú).
- 5 Co-diseño de la hoja de ruta para la implementación del Estándar EITI, para mejorar la transparencia financiera en las industrias extractivas en Ecuador (petróleo, gas y minería).
- 6 Desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
- 7 Co-creación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y de Género y creación de un observatorio ciudadano de violencia de género y diversidades sexo-genéricas.
- 8 Primer laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador.
- 9 Ciudadanización de la mejora de los trámites (simplificación).
- 10 Cocreación de una estrategia para la mejora de la Calidad de los Servicios Públicos de la Función Ejecutiva.

## Un poco de historia

La propuesta de este nuevo modelo de gestión pública no nació ayer. Tiene una historia interesante y es bueno conocerla.



**2001**  
Abril

En la Cumbre de las Américas, se inició un proceso de cambio hacia lo que se denomina “gobierno electrónico o digital”, cuya idea central es abrir el paso a administraciones más eficientes, eficaces y transparentes, apoyándose en las potencialidades de Internet.

**2011**  
septiembre

En el marco del 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nació oficialmente la Alianza para el Gobierno Abierto. Hoy, 78 países participan en ella, de los cuales 16 son de América Latina y el Caribe, entre los cuales se encuentra Ecuador.

**2015**  
septiembre

En el marco de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobó la Declaración Conjunta: Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometiéndose así en el camino de la denominada Agenda 2030 cuyo lema es “no dejar a nadie atrás”.

Así que vecinas y vecinos, esto del Gobierno Abierto puede ser una gran oportunidad, si nos ponemos las pilas y participamos.



Sí veci y también debemos exigir a las autoridades que cumplan con lo que hemos acordado.



## Referencias

*Gobierno Abierto Ecuador*. A consideración aumentar enlace disponible, tomando en cuenta que próximamente se subirá el Plan reprogramado. ([https://gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ecuador\\_Action-Plan\\_2019-2021\\_OGP\\_c.pdf](https://gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ecuador_Action-Plan_2019-2021_OGP_c.pdf)).

Mora, Marcela, 2019. *Gobierno Abierto: modelo de gestión y pilares*. Presentación, Presidencia de la República de Ecuador.

Ponce Eguiguren, Carolina *et al*, 2018. *Guía Básica de Gobierno Abierto*. Fundación Ciudadanía y Desarrollo.

# Gobierno Abierto

al alcance de la ciudadanía



COUNTERPART  
INTERNATIONAL  
In partnership for  
results that last.

